

DIRECCIÓN DE ANALISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN

ACTA No. 293

REUNIÓN VIRTUAL EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE TURISMO.

FECHA: Desde el viernes 2 de septiembre de 2016 a las 16:00 horas hasta el domingo 4 de septiembre de 2016 a las 16:00 horas.

PARTICIPANTES:

Nombres y Apellidos	Cargo	Sector Representado /Entidad	Teléfono	Correo electrónico
Maria Claudia Lacouture	Ministra de Comercio, Industria y Turismo	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Sector público	606 76 76	mlacouture@mincit.gov.co
Sandra Howard Taylor	Viceministra de Turismo	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Sector público	606 76 76 ext. 1409	showard@mincit.gov.co
Felipe Jaramillo	Presidente	Procolombia	5600100	presidencia@procolombia.co
Angel Balanzó	Director ejecutivo	Asociación colombiana de tiempo compartido	6078888	angel@balanzo.com
Paula Cortés Calle	Presidenta de la Asociación de Agencias de Viajes y Turismo	Asociación de Agencias de Viajes y Turismo –ANATO/ Representante Sector Agencias de Viajes	6107099/ 310 214 34 79	presidencia@anato.org
Gustavo Toro	Presidente	Representante Sector Alojamiento /Asociación Hotelera y Turística de Colombia – COTELCO	7427766 - 1106	gtoro@cotelco.org

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v11

DIRECCIÓN DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN

Karol Fajardo Mariño	Directora de Análisis Sectorial y Promoción (Secretaría Técnica comité Directivo)	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Sector público Secretaría Técnica	6067676 ext. - 1413	kfajardo@mincit.gov.co
----------------------	--	--	---------------------	--

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum
2. Aprobación de acta No. 292
3. Consideración de los proyectos
4. Varios

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Con la participación de seis (6) miembros con derecho a voto, se verificó la existencia del quórum para la aprobación de los proyectos.

2. CONSIDERACIÓN PARA APROBACIÓN ACTA 292

No se recibieron observaciones por parte de los participantes del comité directivo al acta No. 292, por esta razón y sin comentarios adicionales se da por aprobada.

DECISIÓN 293 – 1

Aprobar el acta No. 292

3. CONSIDERACIÓN DE PROYECTOS:

MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA

3.1 DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CORREDORES TURÍSTICOS REGIONALES.

PRESENTADO POR: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el proyecto titulado
TOTAL VOTOS: 6

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v11

DIRECCIÓN DE ANALISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN

A continuación se registraron los comentarios realizados por el Comité Directivo:

- El sábado 3 de septiembre de 2016, la señora Ministra de Comercio, Industria y Turismo, votó positivo el proyecto.
- El sábado 3 de septiembre de 2016 el señor Gustavo Toro, Presidente de COTELCO, votó positivo el proyecto.
- El domingo 4 de septiembre la señora Viceministra de Turismo votó positivo el proyecto.
- El domingo 4 de septiembre Paula Cortés, Presidenta Ejecutiva de ANATO votó positivo el proyecto.
- El domingo 4 de septiembre, Angel Balanzó, Director Ejecutivo de ASTIEMPO votó positivo el proyecto
- El domingo 4 de septiembre, Felipe Jaramillo, Presidente de PROCOLOMBIA votó positivo el proyecto.

Sin ninguna observación y con la aprobación de los 6 miembros del Comité Directivo, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 293 – 2

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el proyecto titulado, “**DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CORREDORES TURÍSTICOS REGIONALES**”, hasta por la suma de **CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$450.094.284) M/cte.**, con cargo a los recursos parafiscales - Línea: Mejoramiento de la Competitividad Turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Mejoramiento de la competitividad turística” y se enmarca en el Programa 1: Adecuación de la oferta turística/ Planificación turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

3.2 FASE 1: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA RUTA DE AVITURISMO PARA LOS ANDES CENTRALES.

PRESENTADO POR: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el proyecto titulado

TOTAL VOTOS: 5

- El sábado 3 de septiembre de 2016, la señora Ministra de Comercio, Industria y Turismo, votó positivo el proyecto.
- El sábado 3 de septiembre de 2016 el señor Gustavo Toro, Presidente de COTELCO, votó positivo el proyecto.
- El domingo 4 de septiembre la señora Viceministra de Turismo votó positivo el proyecto.
- El domingo 4 de septiembre Paula Cortés, Presidenta Ejecutiva de ANATO expresó voto positivo el proyecto.

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v11

DIRECCIÓN DE ANALISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN

- El domingo 4 de septiembre, Angel Balanzó, Director Ejecutivo de ASTIEMPO manifestó “*Abstención por conocimiento anterior del proyecto*”
- El domingo 4 de septiembre, Felipe Jaramillo, Presidente de PROCOLOMBIA votó positivo el proyecto.

Sin observaciones por parte de los demás miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 293 – 3

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el proyecto titulado, “**FASE 1: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA RUTA DE AVITURISMO PARA LOS ANDES CENTRALES**”, hasta por la suma de **MIL SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$1.067.225.896) M/cte.**, con cargo a los recursos parafiscales - Línea: Mejoramiento de la Competitividad Turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Mejoramiento de la competitividad turística” y se enmarca en el Programa 1: Adecuación de la oferta turística/ Diseño de producto turístico.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

FORTALECIMIENTO DEL MERCADEO Y LA PROMOCIÓN TURÍSTICA

3.3 COLOMBIA TRAVEL EXPO.

PRESENTADO POR: Asociación hotelera y turística de Colombia COTELCO capítulo Antioquia – Chocó

TOTAL VOTOS: 5

- El sábado 3 de septiembre de 2016, la señora Ministra de Comercio, Industria y Turismo, votó positivo el proyecto.
- El sábado 3 de septiembre de 2016 el señor Gustavo Toro, Presidente de COTELCO, manifiesta: “*Me abstengo de votar por ser un proyecto de Cotelco Antioquia*”
- El domingo 4 de septiembre la señora Viceministra de Turismo votó positivo el proyecto.
- El domingo 4 de septiembre Paula Cortés, Presidenta Ejecutiva de ANATO votó positivo el proyecto.
- El domingo 4 de septiembre, Angel Balanzó, Director Ejecutivo de ASTIEMPO votó positivo el proyecto
- El domingo 4 de septiembre, Felipe Jaramillo, Presidente de PROCOLOMBIA votó positivo el proyecto.

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v11

DIRECCIÓN DE ANALISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN

Sin observaciones por parte de los demás miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 293 – 4

Aprobar a la Asociación Hotelera y Turística de Colombia – COTELCO, capítulo Antioquia - Chocó, el proyecto titulado: “**COLOMBIA TRAVEL EXPO**”, hasta por la suma de **CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$462.085.332) M/cte.**, con cargo a los recursos parafiscales - Línea: Fortalecimiento del Mercadeo y la Promoción Turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Fortalecimiento del Mercadeo y la Promoción Turística” y se enmarca en el Programa 1: Mercadeo y promoción turística a nivel nacional.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

3.4 II EDICIÓN DE MICSUR

PRESENTADO POR: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

TOTAL VOTOS: 6

- El sábado 3 de septiembre de 2016, la señora Ministra de Comercio, Industria y Turismo, votó positivo el proyecto.
- El sábado 3 de septiembre de 2016 el señor Gustavo Toro, Presidente de COTELCO, votó positivo el proyecto.
- El domingo 4 de septiembre la señora Viceministra de Turismo votó positivo el proyecto.
- El domingo 4 de septiembre Paula Cortés, Presidenta Ejecutiva de ANATO votó positivo el proyecto.
- El domingo 4 de septiembre, Angel Balanzó, Director Ejecutivo de ASTIEMPO votó positivo el proyecto
- El domingo 4 de septiembre, Felipe Jaramillo, Presidente de PROCOLOMBIA votó positivo el proyecto.

Sin observaciones por parte de los demás miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 293 – 5

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el proyecto titulado, “**II EDICIÓN DE MICSUR**”, hasta por la suma de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000) M/cte.**, con cargo a los recursos parafiscales - Línea: Fortalecimiento del Mercadeo y la Promoción Turística.

DIRECCIÓN DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica "Fortalecimiento del Mercadeo y la Promoción Turística" y se enmarca en el Programa 2: Mercadeo y promoción turística internacional.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

4. VARIOS

En el voto manifestado por la Doctora Paula Cortés Presidenta Ejecutiva de ANATO, realiza la siguiente solicitud: "Pido por favor para la próxima vez que en lo posible estos comités virtuales no sean en fin de semana. Estoy viajando y ha sido muy difícil la comunicación".

5. TAREAS DERIVADAS

De los comentarios recopilados durante el comité virtual se deriva la siguiente tarea:

TAREA	RESPONSABLE	FECHA
Llevar a consideración del Comité Directivo la necesidad de ajustar el Reglamento Interno que permita la apertura de sesiones virtuales únicamente en días hábiles.	MinCIT (Sandra Howard – Karol Fajardo)	Septiembre

Siendo las 14:00 horas del 5 de septiembre de 2016, se dio por cerrada la sesión No. 293 del Comité Directivo Virtual del Fondo Nacional de Turismo.


SANDRA HOWARD TAYLOR
Viceministra de Turismo
Presidenta


KAROL FAJARDO MARIÑO
Directora de Análisis Sectorial y Promoción
Secretaria Técnica